

EL ARCHIVO DE UCD DE SORIA (1977-1983) (DEPOSITADO EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SORIA). CLASIFICACION E INVENTARIO DE SUS FONDOS

CARLOS ALVAREZ GARCÍA

Director del Archivo Histórico Provincial de Soria

1. BREVE HISTORIA DE UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO

La muerte de Franco acaecida el 20 de noviembre de 1975 alumbró el período más reciente de nuestra Historia, *la transición democrática*, que engloba los acontecimientos políticos de la última década. En una apretada síntesis Carlos Huneus ha definido estos años de esta manera: «La transición a la democracia en España constituye una admirable operación política, que ha provocado un vasto impacto en las ciencias sociales, estimulando el estudio de los procesos de democratización y su consolidación» (1).

El partido político Unión de Centro Democrático, cuya actividad en Soria se podrá seguir a través del análisis de los fondos documentales que presentamos en este estudio, se fraguó en torno a uno de los políticos más interesantes de la transición: Adolfo Suárez. Tras su designación por el Rey D. Juan Carlos como presidente del Gobierno, a comienzos de julio de 1976, Adolfo Suárez consiguió articular en la idea de *Centro Democrático* una serie de partidos políticos surgidos del franquismo que se disputaban la herencia del poder permutando el autoritarismo por el reformismo. Sus componentes ideológicas eran bastante heterogéneas: liberales, socialdemócratas, demócratas cristianos y reformistas, formando un bloque aparentemente compacto que Javier Figueró ha denominado «familias del suarismo» (2). La nueva fuerza política puso su empeño en rom-

(1) Huneus, Carlos: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI, 1985, p. 2.

(2) Figueró, Javier: *UCD: «La Empresa» que creó Adolfo Suárez. Historia, sociología y familias del suarismo*. Barcelona, Grijalbo, 1981.

per el dilema histórico de «Las dos Españas», estableciendo una alternativa política de Centro distinta de las izquierdas y derechas tradicionales, aunque su peso específico era claramente de derechas.

En enero de 1977 los diversos partidos políticos que asumieron la idea de Centro se aglutinaron en una Coalición Electoral con un programa basado en la Economía Social de Mercado, de carácter moderado, afirmando una política adecuada a las circunstancias del momento (paso del autoritarismo a la democracia). Su éxito en las elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977 determinó la progresiva organización de estas fuerzas políticas en un único partido político, UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, surgido así desde el propio Gobierno y durante la etapa constituyente (3).

El I Congreso Nacional de Unión de Centro Democrático celebrado en Madrid en los meses de octubre y noviembre de 1978 aprobó los primeros estatutos del partido. Posteriormente el Comité Ejecutivo elaboró el reglamento de organización que fue aprobado el 21 de mayo de 1979, tras haber ganado las segundas elecciones generales, garantizando así el normal ejercicio de la democracia interna del partido en sus distintos ámbitos: regional, provincial, comarcal y local (4). En el II Congreso de Palma de Mallorca (enero y febrero de 1981), en la sesión plenaria de 8 de febrero —dos semanas antes del 23-F— se aprobaron los segundos Estatutos (5). El artículo 1, apartado 1, dice: «Unión de Centro Democrático es un partido político, democrático, interclasista, reformista y progresista, de ámbito nacional y con organización regional, provincial, local, y en su caso, insular y comarcal». Sus órganos de gobierno eran los siguientes: Congreso, Consejo Político, Comité Ejecutivo, Presidente y Secretario General.

El fracaso de las Elecciones Generales de octubre de 1982, que dio la mayoría absoluta al PSOE, precipitó la desaparición de UCD anunciada un año atrás. La heterogeneidad de las fuerzas políticas que conformaban la Unión de Centro Democrático hizo saltar en añicos el fenómeno político más interesante de la transición. En palabras de Carlos Huneus: «La experiencia de UCD es única en la política comparada: un partido que conduce un proceso de democratización y colapsa con rapidez, hasta desaparecer» (6).

1.1. Organización

Según el reglamento de organización de 1981 el partido se estructuró en cuatro ámbitos: regional, provincial, comarcal y local (7).

(3) Huneus, *opus cit.*, p. 191.

(4) Véase un ejemplar impreso en la caja n.º 7.

(5) Véase un ejemplar impreso en la caja n.º 7.

(6) Huneus, *opus cit.*, p. 3.

(7) Estatutos aprobados por el II Congreso de UCD en su sesión plenaria de 8 de febrero de 1981, impreso, caja n.º 7.

1.1.1. Organización regional

- a) *Asamblea regional*. Formada por un número no inferior a 25 vocales elegidos por cada Consejo Provincial, nunca superior a 150.
Reuniones ordinarias anuales.
Reuniones extraordinarias.
- b) *Secretario Regional*.
- c) *Comité Ejecutivo Regional*:
 - Presidentes provinciales.
 - Secretarios provinciales.
 - Secretarios de juventudes.
 - 8 vocales elegidos por los Comités Ejecutivos provinciales.Entre ellos se elige por votación:
 - Presidente Regional.
 - 2 Vicepresidentes.
 - Secretario Regional.

1.1.2. Organización Provincial

- a) *Asamblea Provincial*.
Formada por todos los afiliados cuando fuesen un número inferior a 500.
Reuniones ordinarias (una vez cada dos años) y extraordinarias.
- b) *Secretario Provincial*.
- c) *Consejo Provincial*. Composición:
 - Presidente Provincial.
 - Secretario Provincial.
 - Comité Ejecutivo Provincial.
 - Parlamentarios afiliados.
 - Miembros de los gobiernos autonómicos afiliados.
 - Miembros del Consejo Político, del Comité Ejecutivo del Partido y del Comité Ejecutivo Provincial, afiliados en la provincia.
 - Presidentes y Secretarios de los Comités Ejecutivos Comarcales.
 - Secretario Provincial de Juventudes.
 - Diputados provinciales del partido.
 - Vocales elegidos por la Asamblea Provincial.El Consejo Provincial se debía reunir cada cuatro meses en sesión ordinaria. También podía celebrar sesiones extraordinarias.
- d) *Comisión Provincial de Cuentas*. Formada por cinco miembros elegidos por el Consejo Provincial.
Comité Ejecutivo Provincial. Organó supremo que dirige, coordina y controla la actividad del partido en la provincia. Composición:
 - Presidente Provincial.
 - Secretario Provincial.
 - Vocales elegidos por la Asamblea Provincial por un período de dos años.
 - Secretario Provincial de Juventudes.

Las reuniones eran ordinarias y extraordinarias, y a ellas podían asistir los Parlamentarios con voz pero sin voto.

Secretario Provincial. Responsable de toda la actividad ejecutiva del partido.

Las secretarías ejecutivas provinciales se acomodaban en su estructura a las peculiaridades de cada provincia y, al menos, debían contar con una Secretaría de Acción Electoral y otra de Organización y Administración.

En la práctica se siguió, en líneas generales, el modelo central del Secretariado Ejecutivo Nacional, que en junio de 1981 estaba estructurado de la siguiente forma según la guía funcional del mismo publicada en fotocopia por la Secretaría de Información de UCD (8).

- Presidencia: Presidente. Director de Gabinete. Secretaría.
- Secretaría General: Secretario. Gabinete Político. Gabinete Técnico. Asesoría Jurídica. Gabinete de Comunicaciones. Departamento de Télex. Departamento de Proceso de Datos.
- Secretaría de Acción Social: Cooperativismo. Tercera Edad. Mujer y Familia. Varios.
- Secretaría de Coordinación: Colaboradores.
- Secretaría de Emigración: América. Europa.
- Secretaría de Formación, Educación y Cultura: Gabinete Técnico. Formación. Educación. Cultura. Clubs de Debate. Deporte. Taurinos. Bienes Culturales.
- Secretaría de Juventudes: Organización. Información. Relaciones Internas. Formación. Sectorial. Asesor Técnico. Educación Universitaria.
- Secretaría de Información: Relaciones con los medios informativos. Difusión informativa y producción. Estudios y Análisis de Encuestas. Relaciones Públicas e Imagen. Coordinación. Servicio de Documentación. Seguimiento de prensa, radio y TV.
- Secretaría de Organización: Unidades Organizativas. Coordinación, Delegación, Afiliación, Actos y Planificación Electoral.
- Secretaría de Política Territorial: Gabinete de Coordinación. Política Autonómica. Política Municipal y Provincial. Organos de Información. Relaciones Externas.
- Secretaría de Relaciones Económicas: Control Presupuestario. Tesorería. Nóminas y Seguridad Social. Control General. Control Provincial. Proveedores. Personal. Servicios Generales y Reprografía. Imprenta.
- Secretaría de Relaciones Internacionales: Areas: Europa Occidental, Iberoamericana, Africana.

1.1.3. Organización Local y Comarcal

a) *Local:* Asamblea Local.

Comité Ejecutivo Local: Presidente, Secretario y Vocales.

(8) Véase caja n.º 45.

b) *Asamblea Comarcal*: Miembros de los Comités Locales, parlamentarios, diputados provinciales y alcaldes. Todos ellos debían estar afiliados.

2. IMPLANTACIÓN DEL PARTIDO EN SORIA

La UCD se implantó en Soria alrededor de un número reducido de personas entre las que cabe destacar a Gabriel Laborda, José Luis Calvo Morales y Juan Ignacio Sáenz-Díez que fueron los primeros diputados por Soria en las Elecciones Generales de junio de 1977. La primera sede provisional estuvo en el domicilio de Gabriel Cisneros, Plaza de Ramón Benito Aceña, 3; en ella se preparó la campaña electoral del 15 de junio.

Tras su éxito en las elecciones, y el paréntesis de las vacaciones, la UCD inauguró su nueva sede el 1.º de septiembre en la calle Sagunto, 12-1.º-B, donde permaneció hasta su desaparición. Fue a partir del mes de septiembre cuando se empezó a conformar la organización provincial del partido nombrando un Secretario General Provincial que comenzó a generar ya un cierto volumen de documentación. El libro de afiliados se abrió en una fecha posterior, el 5 de octubre de 1977, cuando se inscribieron por este orden Gabriel Cisneros Laborda, José Luis Calvo Morales, Juan Ignacio Sáenz-Díez de la Gándara, Alfonso Iglesias Lodos, Francisca Pichardo Vázquez, Victoria Pérez Fernández de Velasco y Alberto Blanco Gómez.

3. EL ARCHIVO DE UCD DE SORIA

3.1. *Censo de 1982*

El archivo de la UCD fue censado el 1 de febrero de 1982 según el proyecto del Centro de Información Documental del Ministerio de Cultura, donde se mandó el original para ser informatizado e incluido en la Base de Datos del Ministerio que se puede consultar en todos PIC (Puntos de Información Cultural del Ministerio de Cultura) establecidos en las capitales de provincia. Una copia de este censo —N.º 70— se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Soria.

En aquella fecha la descripción de sus fondos era la siguiente:

3. FONDOS Y COLECCIONES

3.1. <i>Descripción de Fondos. Relación de Secciones y Series</i>	Fechas extremas	Volúmenes	
		Libros	Legajos
Secretaría de Información	1977-82	—	2
Secretaría de Organización	1977-82	—	1
Secretaría de Educación, Formación y Cultura	1977-82	—	3
Secretaría de Estudios y Programas .	1977-82	—	1
Secretaría de Relaciones Externas ..	1977-82	—	1

3.1. Descripción de Fondos. Relación de Secciones y Series. (Continuac.)	Fechas extremas	Volúmenes	
		Libros	Legajos.
Secretaría de Política Territorial ...	1977-82	—	2
Relaciones Económicas y Administrativas	1977-82	—	1
Acción Social y Emigración	1977-82	—	1
Deportes	1977-82	—	1
Juventudes Ucedistas	1977-82	—	13
Libro de socios	1977-82	1	—
Registro de entradas y salidas	1977-82	2	—
Registro de prensa	1977-82	—	1
Coordinación	1977-82	—	1
Agricultura	1977-82	—	1
Elecciones Generales	1977-79	—	25
Asambleas provinciales	1978-81	—	4

3.2. Depósito en el Archivo Histórico Provincial (9)

No es frecuente, por desgracia, que las organizaciones políticas extintas decidan depositar en los archivos públicos los fondos documentales producidos durante su etapa de actividad política encaminada, según dicen todos, el Bien Público General. Debemos pues agradecer vivamente la decisión adoptada por Gabriel Cisneros Laborda, principal impulsor de la UCD en Soria y único diputado que fue elegido en las elecciones de octubre de 1982, quien, a instancias del Archivo Histórico Provincial, depositó los fondos de la Secretaría Provincial en el citado archivo en el mes de julio de 1983 (10).

Acta del depósito (11).

Entre los infrascriptos D. Gabriel Cisneros Laborda, diputado por UCD

(9) El Ministerio de Cultura, a través de sus autoridades archivísticas, debería haber negociado con la extinta UCD la recogida del archivo Central de UCD y la de sus Secretarías Provinciales. Al parecer —según información de Gabriel Cisneros— el archivo se vendió a una Universidad alemana y se depositó en alguna Institución española. Isidoro González Gallego, ex-miembro de UCD, en su artículo «Tordesillas, sede de las Instituciones de Castilla y León» (*El Norte de Castilla*, 7 de septiembre de 1983) apuntó la idea de recoger en un «Archivo Histórico de Castilla y León», con sede en Tordesillas, toda la documentación de la UCD de Castilla y León.

(10) Con fecha 23 de mayo de 1983 se escribió a Gabriel Cisneros solicitando su colaboración para gestionar el depósito del archivo de UCD de Soria en el Archivo Histórico Provincial «bajo las condiciones de uso y accesibilidad que se considerasen oportunas». Se argumentaba que eran unos fondos de gran interés para el estudio de la transición en la provincia de Soria y que, por lo tanto, no podían perderse ni disgregarse, ya que forman parte del patrimonio histórico y cultural de los sorianos. El 22 de julio, en llamada telefónica, y posterior visita, Cisneros solicitó que el Archivo Histórico Provincial se hiciera cargo de estos fondos que, transitoriamente, estaban depositados en su propia casa. El 28 de julio se transportaron los fondos al Archivo Histórico Provincial (fecha del depósito: 29 de julio). El citado depósito se comunicó a la Subdirección General de Archivos y a la Dirección Provincial de Cultura con fecha 5 de septiembre, quedando enterada la Subdirección en oficio de 27 de octubre.

(11) Original en el Archivo Histórico Provincial. Copia, Gabriel Cisneros. Fotocopias: Subdirección General de Archivos y Dirección Provincial de Cultura.

de Soria, con domicilio en la Plaza Ramón B. Aceña, 3, de una parte; y D. Carlos Álvarez García, director del Archivo Histórico Provincial de Soria, de otra parte,

Establecen el siguiente contrato compuesto por 12 artículos o cláusulas:

Artículo primero. D. Gabriel Cisneros Laborda, en representación de UCD, decide por el presente contrato depositar la documentación que se conserva del Archivo de UCD de Soria en el Archivo Provincial de Soria.

Art. 2. Este depósito es recíprocamente consentido y aceptado por ambas partes con las condiciones estipuladas a continuación.

Art. 3. Se especifica que el Archivo Histórico Provincial de Soria asumirá únicamente la responsabilidad de los documentos consignados en el inventario general que se hará posteriormente en un plazo de tiempo lo más breve posible. Dicho inventario general se unirá al final de este contrato.

Art. 4. El depositante da su autorización, permanente y general, para la consulta de estos fondos según las leyes, decretos y normas por las que se rige actualmente el Archivo Histórico Provincial de Soria, y por las modificaciones que le puedan afectar en el futuro.

Art. 5. Las condiciones de accesibilidad y consulta de estos fondos previstas en el artículo precedente son aplicables a todos los documentos del Archivo de UCD cualquiera que sea su naturaleza (originales y reproducciones).

Art. 6. Todos los documentos que se sirvan a los investigadores deberán estar inventariados y llevarán un sello que diga la siguiente leyenda: Archivo de UCD de Soria depositado en el AHP de Soria.

Art. 7. El depositante estipula que los documentos depositados, objeto del contrato pasarán al cabo de 10 años, a propiedad del Archivo Histórico Provincial de Soria para integrarse en la Sección de Asociaciones Políticas, a no ser que el depósito haya sido denunciado con anterioridad.

Art. 8. Si el depositante estimase oportuno rescindir el presente contrato antes del plazo fijado por el artículo precedente deberá comunicarlo por escrito (carta) al director del Archivo Histórico Provincial de Soria. La devolución del depósito no podrá tener efecto antes de 3 meses a la recepción de la carta en el Archivo Histórico Provincial de Soria. La reintegración de los documentos al domicilio del depositado será a expensas de éste que hará el correspondiente descargo al Archivo Histórico Provincial de Soria.

Art. 9. Si el depositante rescindiese el contrato autorizará al Archivo Histórico Provincial de Soria a realizar un microfilm de todos los documentos depositados, o al menos de la parte considerada como más interesante por los Servicios Técnicos del Archivo. La microfilmación se hará durante el plazo de los tres meses expresados en el artículo anterior. Si fuera necesario un plazo más amplio para la microfilmación el depositante deberá aceptarlo. Este microfilm, o cualquier otra reproducción que se haga, será propiedad del Archivo Histórico Provincial de Soria.

Art. 10. La consulta del microfilm o copia que quede en el Archivo Histórico Provincial de Soria se regirá por lo establecido en el artículo 4 del presente contrato.

Art. 11. De todos los inventarios y catálogos que el Archivo Histórico Provincial de Soria haga de los documentos depositados se enviará un ejemplar o copia al depositante.

Art. 12. En ningún caso este depósito podrá ocasionar ninguna responsabilidad pecuniaria al Archivo Histórico Provincial de Soria.

En Soria, a 29 de julio de 1983.

Firmado: Por UCD, el diputado Gabriel Cisneros Laborda. Por el Archivo Histórico Provincial, el director Carlos Alvarez García.

3.3. Clasificación y ordenación

El archivo se desorganizó completamente en el traslado desde la sede de UCD en la calle Sagunto hasta el domicilio particular de Gabriel Cisneros en la Plaza Ramón Benito Aceña. Cuando llegó al Archivo Histórico Provincial el desorden era aún mayor.

El primer paso que se dio fue revisar todos los fondos manteniendo reunidos los documentos que se consideraba pertenecían a una misma secretaría, al tiempo que se iban agrupando, según la tipología documental, a los que no encajaban en principio en ninguna secretaría (impresos sueltos, libros, folletos, télex, etc.).

A medida que se revisaban los documentos de cada secretaría se desahacía el orden cronológico inverso, característico de los archivos administrativos y de gestión (el documento más reciente aparece siempre en primer lugar), ordenando los documentos cronológicamente del más antiguo al más moderno. A veces se han respetado las carpetas y carpetillas de origen; otras veces no, especialmente cuando la documentación aparecía en carpetas de anillas, que se han eliminado.

A continuación se hizo una clasificación provisional de los fondos acondicionando en cajas los documentos de las secretarías cuya procedencia estaba clara, al mismo tiempo que se inventariaban también provisionalmente.

Clasificación provisional (12)

1. Elecciones	Cajas 1-19
2. Consejo General de Castilla y León	Cajas 20-21
3. Ayuntamiento de Soria	Cajas 22-24
4. Diputación de Soria	Caja 25
5. Administración Periférica (Gobierno Civil; Presidencia; Interior; Obras Públicas y Urbanismo; Industria	

(12) El borrador de este inventario puede verse en el Archivo Histórico Provincial de Soria.

	y Energía; Transporte, Turismo y Comunicaciones; Trabajo, Sanidad y Seguridad Social)	Cajas 26-30
6.	Afiliados	Caja 31
7.	Administración	Cajas 32-36
8.	Comité Ejecutivo Regional. Otros Comités	Caja 37
9.	Secretaría Provincial	Cajas 38-39
10.	Secretaría de Organización	Cajas 40-44
11.	Secretaría de Coordinación. Secretaria de Relaciones Externas. Secretaría de Programación. Secretaría de Formación. Secretaría de Medio Ambiente	Caja 45
12.	Secretaría de Información	Cajas 46-50
13.	Secretaría General Provincial	Cajas 51-53
14.	Secretaría de Relaciones Internacionales	Caja 54
15.	Secretaría de Política Territorial	Cajas 55-57
16.	Secretaría de Agricultura	Cajas 58-59
17.	Secretaría General de Acción Cívica. Secretaría de Acción Social y Emigración	Caja 60
18.	Secretaría de Acción Cultural	Cajas 61-62
19.	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Cajas 63-64
20.	Secretaría General. Informes	Caja 65
21.	Cortes	Caja 66
22.	Fotografías. Banderines, Banderas. Otros objetos	Cajas 67-69
23.	Revistas (números sueltos, impresos)	Caja 70
24.	Otros libros y documentos	

Una vez hecha esta clasificación se estudió la organización que había tenido el partido en la provincia y las distintas Secretarías (secciones) que habían funcionado.

Se incluyó dentro de la Secretaría Provincial toda la documentación clasificada previamente en Consejo General de Castilla y León, Diputación y Administración Periférica.

A la Secretaría de Organización se añadió la caja de Afiliados y a la Secretaría de Relaciones Económicas todo lo relativo a la Administración del partido y de la sede. En la Secretaría de Acción Cultural se agrupó todo lo concerniente a Educación, Cultura y Deportes. Finalmente con la documentación y objetos de carácter especial se estableció la Sección «fotografías, emblemas y otros objetos».

Creemos haber reconstruido básicamente el organigrama del funcionamiento de UCD a nivel provincial (Secretarías = Secciones) aunque somos conscientes que algunos documentos pueden estar incluidos en secciones que no les corresponde. No obstante, al no estar todavía definitivamente ordenados, ni, por lo tanto, numerados cada uno de los documentos dentro de las cajas, cualquier error o inadecuada colocación de los mismos podrá corregirse mientras se procede a su definitiva ordenación (13).

(13) En la caja n.º 8 hay un organigrama de la «Coordinación Provincial de UCD».

Clasificación definitiva (Secciones)

1. Comités Provinciales	Caja 1
2. Secretaría Provincial	Cajas 2-16
3. Secretaría de Organización	Cajas 17-22
4. Secretaría de Acción Electoral	Cajas 23-40
5. Secretaría de Relaciones Económicas	Cajas 41-44
6. Secretaría de Información	Cajas 45-54
7. Secretaría de Agricultura	Cajas 55-56
8. Secretaría de Acción Cultural	Cajas 57-60
9. Secretaría de Acción Social	Caja 61
10. Secretaría de Política Territorial	Cajas 62-64
11. Secretaría de Relaciones Internacionales	Caja 65
12. Fotografías, emblemas y otros objetos	Cajas 66-68

Se conserva casi toda la documentación censada en 1982. Únicamente echamos en falta la documentación perteneciente a Juventudes Ucedistas y, probablemente, la relativa a las Asambleas Provinciales. En la Secretaría de Organización hay documentos relativos a las Asambleas, pero no los 4 legajos que aparecen en el censo de 1982. Quizás la documentación censada en 1982 se encuentre repartida entre otras Secretarías.

3.4. Inventario (14)

Comités Provinciales

Caja 1. Comité Ejecutivo Provincial, Comité de Disciplina, Comité Local de Soria y Comité Local de Arcos de Jalón.

Secretaría Provincial

Caja 2. Correspondencia de los secretarios provinciales José Luis Calvo Morales (agosto 1977 - mayo 1978), Juan Ignacio Sáenz-Díez (junio 1978 - diciembre 1979) y Félix Sanz Cilla (septiembre 1979 - febrero 1983).

Caja 3. Libro Registro de entrada y salida de correspondencia (7 febrero 1980 - 7 diciembre 1982). Correspondencia del secretario Félix Sanz Cilla con Gabriel Cisneros, Secretario General de Relaciones con las Cortes (3 febrero 1981 - 14 octubre 1982). Borradores, circulares, informes, reuniones, etc.

Caja 4. Télex. 1978-1980.

Caja 5. Télex. 1980-1981.

Caja 6. Télex. 1982-1983.

Caja 7. Informes sobre proyectos, estrategia política, actividad legislativa, etc. (1980-1981). Tripticos, folletos y libros de propaganda (1978-1982).

(14) Es un resumen del inventario más detallado que existe en el Archivo en el que se incluyen además fotocopias de las fotografías que hay en el archivo de UCD.

- Caja 8.* Correspondencia con las Secretarías de Programación (1977-1978), de Formación (1979-1981), de Coordinación (1981-1982) y de Relaciones Externas (1982). Informes, discursos, conferencias, etc.
- Caja 9.* Documentación remitida por la Diputación Provincial. Planes provinciales. 1979-1982.
- Caja 10.* Correspondencia con el Gobierno Civil. Informes. 1977-1983.
- Caja 11.* Correspondencia con el Ministerio de Presidencia (1977), con el Ministerio del Interior (1977) y con el Ministerio y Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo (1977-1983). Impresos e informes.
- Caja 12.* Correspondencia con el Ministerio de Industria y Energía 1977-1981. Informes, impresos.
- Caja 13.* Correspondencia con el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. 1976-1981. Informes e impresos.
- Caja 14.* Correspondencia con los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social (1977-1982). Sanidad y Seguridad Social. Trabajo, Sanidad y Seguridad Social (1977-1982). Informes e impresos.
- Caja 15.* Correspondencia con el Consejo General de Castilla y León y con el Comité Ejecutivo Regional (reuniones). Informes diversos de carácter regional. 1977-1981.
- Caja 16.* Correspondencia con el Consejo General de Castilla y León y reuniones del Comité Ejecutivo Regional. Informes. 1981-1982.

Secretaría de Organización

- Caja 17.* Afiliados. Libros de registro e inscripciones. 1977-1982.
- Caja 18.* Correspondencia de la Secretaría, informes, reglamentos, circulares, etc. 1977-1982. Congreso extraordinario de UCD (1982).
- Caja 19.* Normas. Afiliación. Congresos. Asambleas Provinciales. Proyectos IGALSO y TEMSO. 1979-1982.
- Caja 20.* I Congreso Nacional de UCD (ponencias). Octubre-noviembre 1978.
- Caja 21.* II Congreso Nacional de UCD en Palma de Mallorca (ponencias, «dossier» de prensa). Enero-febrero 1981.
- Caja 22.* II Congreso Nacional de UCD (continuación). 1981.

Secretaría de Acción Electoral

- Caja 23.* Correspondencia. Informes. Encuestas. Programas electorales. Legislación electoral, etc. 1977-1980.
- Caja 24.* Elecciones Generales: campaña electoral. Junio 1977.
- Caja 25.* Elecciones Generales: campaña electoral. 1 marzo 1979.

- Caja 26. Elecciones Generales: campaña electoral. 1 marzo 1979.
- Caja 27. Elecciones Locales: campaña electoral. 3 abril 1979.
- Caja 28. Elecciones Locales: campaña electoral. 3 abril 1979.
- Caja 29. Elecciones Generales: campaña electoral. 28 octubre 1982.
- Caja 30. Elecciones Generales: campaña electoral. 28 octubre 1982.
- Caja 31. Elecciones Generales: campaña electoral. 28 octubre 1982.
- Caja 32. Elecciones Generales: campaña electoral. 28 octubre 1982.
- Caja 33. Rectificación del censo electoral. Abejar-Marazobel. 1970-76.
- Caja 34. Rectificación del censo electoral. Matalebreras-Yelo. 1970-76.
- Caja 35. Censo Electoral. Abejar-Cabrejas del Campo. 1975.
- Caja 36. Censo Electoral. Cabrejas del Pinar-La Póveda. 1975.
- Caja 37. Censo Electoral. Pozalmuro-Yelo. 1975.
- Caja 38. Censo Electoral. Soria (capital). 1975.
- Caja 39. Rectificación del Censo Electoral. Abejar-Matamala de Almazán. 1976.
- Caja 40. Rectificación del Censo Electoral. Medinaceli-Yanguas. 1976.

Secretaría de Relaciones Económicas

- Caja 41. Correspondencia sobre administración (1977-1983). Documentos contables enviados a la Secretaría General de Administración de UCD en Madrid (enero-agosto 1980).
- Caja 42. Documentos contables enviados a Madrid (septiembre 1980 - diciembre 1982).
- Caja 43. Contratos de seguros, extintores, rank-xerox, etc. Seguridad Social. Normativa de Contabilidad. Listín de teléfonos. Libro de matrícula del personal. Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo.
- Caja 44. Libros de ingresos-gastos (1977-1982). Libro de Actas de la Comisión Provincial de Cuentas (1982). Facturas, recibos, Bancos (1980-1983).

Secretaría de Importación

- Caja 45. Correspondencia, informes, documentación, prensa. 1977-1982.
- Caja 46. Registro de «Comentarios editoriales», registro de prensa, notas de prensa, recortes e informes de prensa, etc. 1978-1982.
- Caja 47. Boletín «Soria UCD», números 1, 2 y 3. (1981-1982). Impresos, originales y pruebas de imprenta. Boletines informativos de UCD de otras provincias, números sueltos (impresos).
- Caja 48. Boletín de seguimiento de prensa, radio y TV. 1981.

- Caja 49.* Boletín de seguimiento de prensa, radio y TV. 1981-1982. Dossieres sobre diversos temas: contrarreforma fiscal, la Constitución, Escuela para la Democracia, los Pactos de la Moncloa, etc.
- Caja 50.* Planes provinciales (Soria). Informe de la situación al 5 de marzo de 1982. Obras provinciales. 1966-1982.
- Caja 51.* Ayuntamiento de Soria: borradores de Actas de las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal Permanente. Agosto-diciembre 1979-1980.
- Caja 52.* Ayuntamiento de Soria: ídem. 1981.
- Caja 53.* Ayuntamiento de Soria: ídem. 1982-1983.
- Caja 54.* Cortes Españolas: fotocopias de números sueltos del Diario de sesiones del Congreso de Diputados. 1979-1981.

Secretaría de Agricultura

- Caja 55.* Correspondencia, informes, telegramas, etc. 1979-1982.
- Caja 56.* Informes, estudios, etc. 1979-1982. Secretaría del Medio Ambiente (1980).

Secretaría de Acción Cultural

- Caja 57.* Correspondencia, informes, concursos, etc. 1977-1978.
- Caja 58.* Correspondencia con la Secretaría de Educación, Formación y Cultura. Consejo Provincial de Cultura. 1979-1982.
- Caja 59.* Proyectos de Ley e informes sobre temas educativos. 1978-1982.
- Caja 60.* Impresos y «dossieres» sobre temas educativos. Pactos de la Moncloa. Deportes (correspondencia, informes, impresos, etc.). 1979-1982.

Secretaría de Acción Social

- Caja 61.* Correspondencia de la Secretaría de Acción Cívica (asociaciones, organizaciones cívicas, etc.). 1977-1978. Correspondencia de la Secretaría de Acción Social y Emigración (tercera edad, minusválidos, educación especial, mujer, emigración, etc.). 1981-1982.

Secretaría de Política Territorial

- Caja 62.* Correspondencia, legislación, informes. 1979-1982.
- Caja 63.* Administración Local, Autonómica, etc.; informes, impresos. Ministerio de Administración Territorial. 1980-1982.
- Caja 64.* Correspondencia con los Ayuntamientos de la provincia de Soria (1979-1982). Plan especial. Plan básico de desarrollo y equipamiento para la provincia de Soria (1981).

Secretaría de Relaciones Internacionales

Caja 65. Correspondencia (1982). Informes, publicaciones sobre política exterior (CEE, OTAN, pesca con Marruecos, Iberoamérica). 1977-1981.

Fotografías, emblemas y otros objetos

Caja 66. Fotografías de miembros y actos públicos de UCD.

Caja 67. Banderas y banderines en tela de UCD.

Caja 68. Diversos objetos: sellos, tampones, negativos, discos, cassetes y cuñas publicitarias.

Caja 69. Impresos y números sueltos de diversas revistas. 1978-1982.

Además hay libros y otros documentos que por su tamaño, mayor que el de las cajas utilizadas, se han dejado al final (fotografías, listado alfabético por ordenador de los afiliados, censo electoral, impresos). Están inventariados.